



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E S.-

Los suscritos, diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere la fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, traemos ante esta soberanía una propuesta de punto de acuerdo para exhortar a la administración municipal de Carmen, a fin de que de manera inmediata realice la rehabilitación y pavimentación de las calles y avenidas de Ciudad del Carmen, al tenor y justificación de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la opinión de la ciudadanía carmelita se escucha su preocupación, su enojo por el mal estado de sus calles y avenidas, de la misma manera se expresan en los diferentes medios de comunicación, donde los corresponsales de prensa y de radio y televisión dan a conocer los diversos problemas que se pulsan y viven en las colonias y suburbios de Ciudad del Carmen.

Se ha registrado el incumplimiento con la pavimentación de calles y avenidas, algunas acciones no se han realizado, pese a que se estableció un programa de pavimentación que comprometió al gobierno federal a través del RAMO 23, a PEMEX, al gobierno estatal en turno y al gobierno municipal, estableciéndose para tal proyecto un módulo de maquinaria pesada y la disposición de un presupuesto exclusivo para el tema de PAVIMENTACIÓN.

La falta de pavimento y las acciones mínimas de bacheo que hasta ahora no se han realizado ocasionan graves perjuicios a las familias que habitan en lugares donde se carece de pavimentación.

La falta de ejecución de programas de bacheo en las colonias populares genera encharcamientos que producen grandes lodazales, en ocasiones esas aguas negras y contaminadas ingresan al interior de los hogares que carecen de banquetas y guarniciones lo que complica aún más la situación de higiene al interior de las viviendas.

Muchos charcos son tan grandes y tan profundos que el pueblo ha dicho que parecen lagunas, lo lamentable es que por esos sitios no pueden transitar personas, ni mover sus bicicletas, motocicletas y autos particulares.

De igual manera el tener una casa en una calle que con un poco de lluvia queda en pésimas condiciones, genera problemas de salud por la proliferación de insectos y mosquitos que transmiten el dengue y el chikungunya que por los múltiples encharcamientos han aumentado considerablemente.

Las calles y avenidas ya no son vías seguras de comunicación, no son confiables para caminar en ellas por los grandes hoyancos que hay, la suciedad y la basura acumulada.

Los taxistas, los transportistas, las personas que emplean vehículos en sus negocios, los dueños de autobuses urbanos, por los baches y calles en mal estado sufren daños en sus unidades de transporte.

Urge revisar los desagües y hacer un ejercicio de bacheo constante, la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza considera que es necesario acudir a dar respuesta a los vecinos de las colonias para solucionar sus problemas de bacheo y pavimentación, en especial atender con carácter de muy urgente las siguientes calles y colonias.

Colonia Renovacion 1, Calle Puerto Dos Bocas.

Colonia Renovacion 2, Calle Puerto Madero.

Colonia 23 de Julio, Calles Chaca, Pinos, Machiche, Chechen, Maculi.

Colonia Obrera, calle 53^a entre 76 y 78

Calle 53b, 53^a, 53 y 80



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



Calle 82 x 53 y 53^a

Colonia Tierra y Libertad, Calles Osa Mayor, Osa Menor, Jupiter, Marte y Venus.

Colonia Santa Rita, Calles Auriga, Géminis, Acuario, Aries, Cetus, Hidra y Hércules.

Colonia Santa Rita 3, Calles Apus, Andrómeda, Aquarius, Antlia, Liebre, Formax,
Constelación Leon, Constelación Unicornio.

Colonia Bivalvo, Calle Paseo del mar.

Después de una lluvia fuerte en el Carmen se debe tomar un mapa satelital para observar los encharcamientos y como las calles quedan anegadas porque carecen de pavimento.

Muchas familias se quedan encerradas dentro de sus hogares por no poder salir a la calle, ven limitado su espacio vital y su bienestar social en un ambiente digno y saludable.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza considera urgente atender esta demanda ciudadana por motivos de salud y de bienestar social.

Por lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de este Congreso el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO _____

Primero.- Se exhorta a la administración municipal de Carmen, a fin de que de manera inmediata realice la rehabilitación y pavimentación de las calles y avenidas de Ciudad del Carmen, y se apeguen a las características señaladas en el ley para la construcción y rehabilitación de pavimentos y se realicen las inspecciones necesarias para verificar que la pavimentación en Carmen se ajuste a las disposiciones establecidas en la normativa vigente.



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito se sirvan dispensar a esta promoción del trámite de dictamen, considerándola como asunto de obvia resolución

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Cam., 15 de diciembre de 2015.

DIP. JOSE GUADALUPE GUZMAN CHI

DIP. ELIA OCAÑA HERNANDEZ